

# TRIBUNALES DE APELACIONES

Estudio sobre procesos concluidos en los  
Tribunales de Apelaciones

**AÑO 2020**

**Poder Judicial  
Departamento de Estadísticas  
División Servicios Inspectivos**

**DIVISIÓN SERVICIOS INSPECTIVOS**

**Esc. Alejandra Franchi Mederos**

Directora de División

**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS**

**Mag. Soc. María Eugenia Caggiani**

Directora de Departamento

**EQUIPO DE TRABAJO**

**Redacción y Análisis**

Mag. Soc. Diego Rodríguez Sendoya

**Mayo 2022**

**Índice:**

1.	Introducción .....	3
2.	Metodología .....	3
2.1	Universo de estudio.....	3
3.	Tribunales de Apelaciones en lo Civil. ....	4
3.1	Asuntos recibidos .....	4
3.2	Sentencias dictadas .....	6
3.3	Duración total de los procesos concluidos.....	7
3.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as....	9
3.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia .....	10
4.	Tribunal de Apelaciones de Familia.....	12
4.1	Asuntos recibidos .....	12
4.2	Sentencias dictadas .....	13
4.3	Duración total de los procesos concluidos.....	14
4.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	16
4.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia .....	17
5.	Tribunales de Apelaciones de Trabajo .....	18
5.1	Asuntos recibidos .....	18
5.2	Sentencias dictadas .....	19
5.3	Duración total de los procesos concluidos.....	20
5.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	21
5.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia.....	22
6.	Tribunales de Apelaciones en lo Penal.....	24
6.1	Asuntos recibidos .....	24
6.2	Sentencias dictadas .....	25
6.3	Duración total de los procesos concluidos.....	26
6.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	28
6.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia.....	29

## **1. Introducción**

El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, según la competencia de los Tribunales por materia: Civil, Familia, Trabajo y Penal. Actualmente existen diecisiete Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia Civil, dos en Familia, cuatro en Trabajo y cuatro en Penal.

A los efectos de tener un panorama más global de la actividad jurisdiccional que se desarrolla en estas sedes, en cada capítulo se presentan datos estadísticos (asuntos recibidos por tipo, sentencias dictadas según su naturaleza jurídica<sup>1</sup>) discriminados por tribunal y turno. Asimismo se presentan datos sobre la duración de los procesos concluidos distinguiendo tres etapas: I) la duración total: tiempo transcurrido entre que el expediente es recibido en el Tribunal y se dicta sentencia, II) la duración entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa a estudio de los/as Ministros/as, y III) la duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.

## **2. Metodología**

A partir del año 2015, para los Tribunales de Apelaciones de Familia, Civil y Trabajo, la información que luego es procesada se obtuvo del Sistema de Gestión de Tribunales (SGT). En 2020 debido a la implantación del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria, las sedes también ingresan la información directo en el formulario electrónico disponible en la intranet.

Para la materia Penal es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los Tribunales al Departamento de Estadísticas.

También se recogen del Formulario Estadístico Anual los indicadores de asuntos recibidos.

### **2.1 Universo de estudio**

El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2020.

---

<sup>1</sup> La naturaleza jurídica de la sentencia apelada y de la sentencia dictada es la misma.

### 3. Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Civil conocen en segunda instancia, en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país competentes en las materias Civil, Contencioso Administrativo, Aduana y Concursal. A continuación se presenta la distribución de los asuntos recibidos en el año 2020 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2011 - 2020) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones Civiles.

#### 3.1 Asuntos recibidos

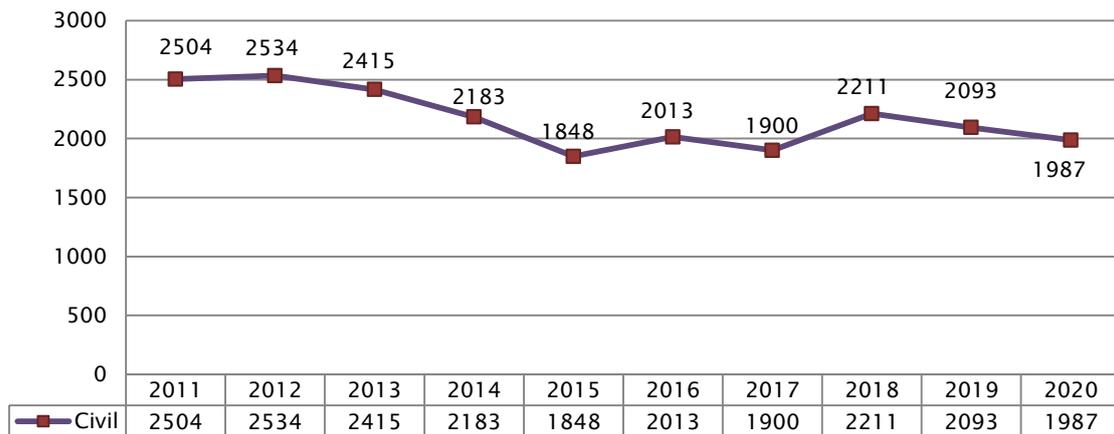
**Cuadro 1. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2020.**

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	242	82	10	8	342
2	255	107	5	7	374
3	129	41	3	0	173
4	203	42	4	6	255
5	202	76	5	5	288
6	175	79	7	4	265
7	178	98	10	4	290
<b>Total</b>	<b>1384</b>	<b>525</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>1987</b>

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

En el año 2020 los Tribunales de Apelaciones Civiles recibieron 1.384 recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, que representó el 70% del total de los asuntos recibidos. El 30% restante de los asuntos que se recibieron, se compone de la siguiente manera: 26% fueron recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias; 2% de recursos de queja y 2% de acciones de nulidad.

En el año 2019 los tribunales civiles recibieron 2.093 asuntos, mientras que en el 2020 recibieron 1.987, es decir, 106 asuntos menos que el año anterior. Lo que significó una disminución del 5%.

**Gráfico 1: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2011 - 2020.**

En cuanto a la evolución de los asuntos recibidos, se observa que entre los años 2011 a 2012, la cantidad de asuntos recibidos se mantiene estable oscilando entre los 2504 y 2534. A partir de 2013, se comienza a registrar una tendencia a la baja hasta el 2015, año que representa el menor nivel de asuntos recibidos, para la década. En los siguientes años, si bien hay aumento y disminución de cantidad de asuntos, la tendencia parece ser de mantenerse en el entorno de los 2000 expedientes por año. La variación para el período considerado 2011-2020 es de un 20,6% de disminución en los asuntos recibidos.

### 3.2 Sentencias dictadas

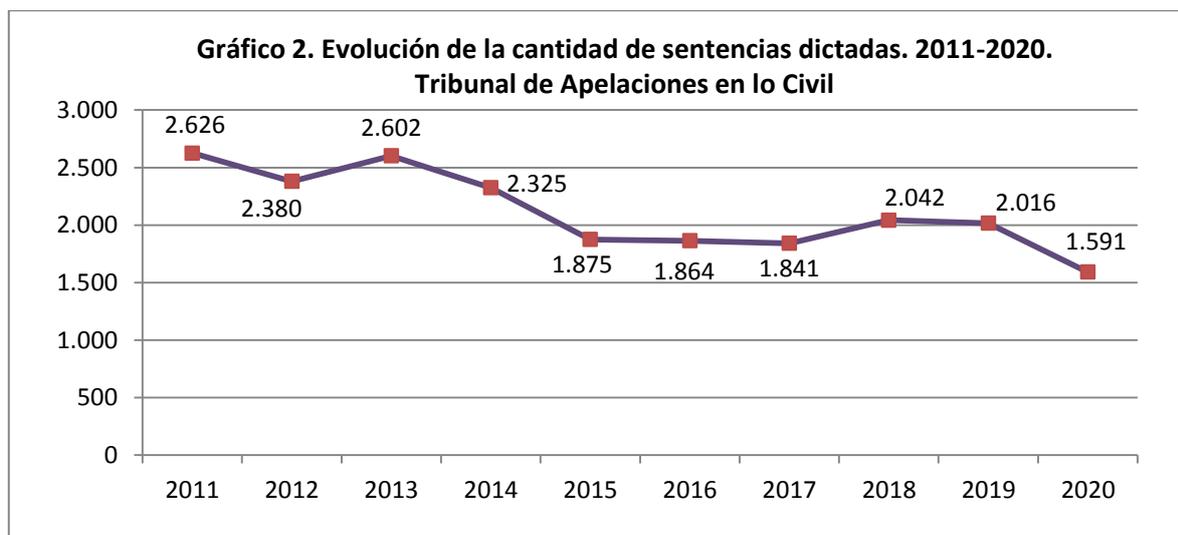
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período de tiempo seleccionado para este informe 2011 - 2020.

**Cuadro 2. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2020.**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	206	63	269
	2	260	87	347
	3	203	59	262
	4	247	85	332
	5	227	114	341
	6	261	101	362
	7	187	128	315
<b>Total</b>	<b>1591</b>	<b>637</b>	<b>2228</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

En el año 2020 se dictaron 2.228 sentencias en los Tribunales de Apelaciones Civiles, de las cuales 1.591 fueron definitivas, representando el 71% del total y 637 interlocutorias, representando el 29% del total.



Observando la evolución de las sentencias dictadas durante el período comprendido entre los años 2011 - 2020, se puede afirmar que en los años 2011 y 2013 se dictaron más sentencias en relación a los demás años con 2.626 y 2.602 sentencias dictadas respectivamente. A partir del año 2014 se registra una disminución que se sostiene hasta el año 2017. Aumenta un 11% en 2018 respecto de 2017 y para el año 2019 se mantiene en valores similares con 2016 sentencias dictadas. El año 2020 presenta una baja de cantidad de sentencias, muy marcada, siendo el año con menor cantidad de sentencias para el período considerado.

### 3.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se presenta la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2020, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2011 al 2020.

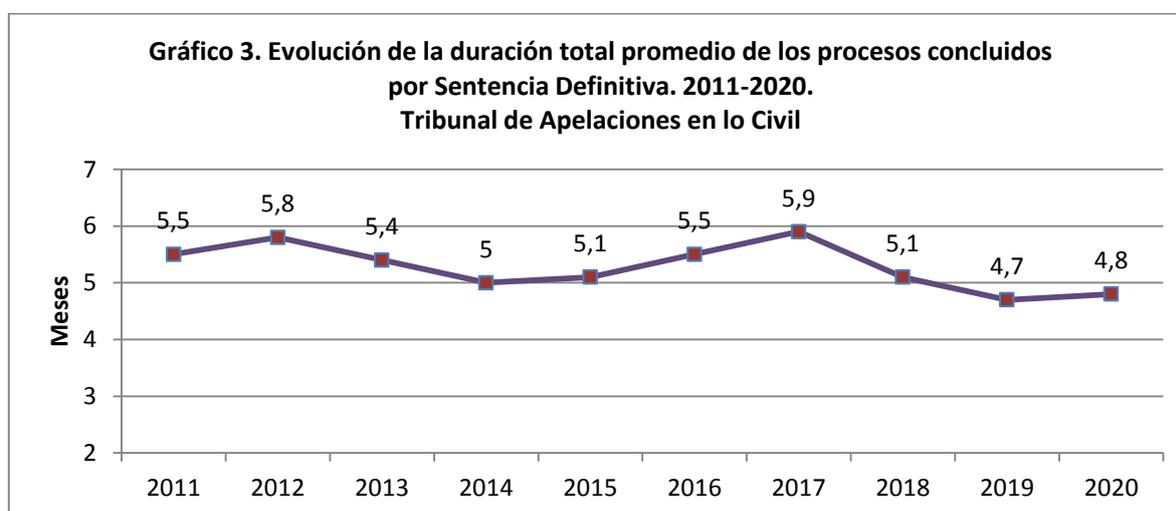
**Cuadro 3. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva por turno. Año 2020.**  
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,6	3,9	0,0	20,2	206
	2	4,0	3,8	0,0	51,8	260
	3	8,3	9,9	0,0	21,1	203
	4	5,9	6,5	0,0	39,4	247
	5	4,8	5,5	0,1	19,8	227
	6	3,9	4,7	0,0	12,7	261
	7	3,2	3,3	0,1	24,3	187
<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>4,9</b>	<b>0,0</b>	<b>51,8</b>	<b>1591</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

La duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva de los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 4,8 meses.

Se observa un mínimo de 0 meses y un máximo de 51,8 meses. El promedio del año 2020 es el segundo más bajo, luego del promedio registrado en el año 2019, para la década.

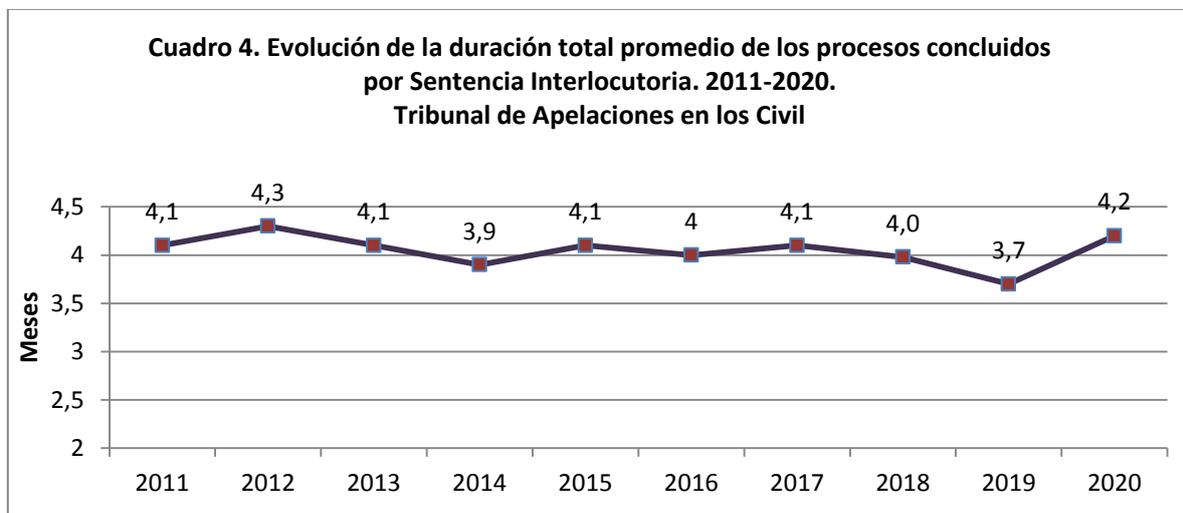


Respecto de las sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2020 es de 4,2 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 22,2 meses.

**Cuadro 4. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.**  
**Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,9	3,5	0,1	18,5	63
	2	3,7	3,7	0,1	8,1	87
	3	7,2	7,4	0,1	19,0	59
	4	5,8	5,6	0,1	22,2	85
	5	3,3	2,9	0,0	16,3	114
	6	3,8	3,7	0,1	9,9	101
	7	3,5	3,0	0,0	11,9	128
<b>Total</b>	<b>4,2</b>	<b>3,9</b>	<b>0,0</b>	<b>22,2</b>	<b>637</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.



### 3.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se **recibe el expediente y pasa a estudio** por naturaleza y turno.

El promedio de duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles fue de 1,3 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 46,0 meses. De la misma forma, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,4 meses. Con un mínimo de 0 meses y un máximo de 14,7 meses.

**Cuadro 5. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,1	0,8	0,0	13,4	204
	2	1,5	1,0	0,0	46,0	169
	3	1,9	1,3	0,0	14,5	203
	4	1,4	1,0	0,0	25,4	247
	5	1,2	1,2	0,0	14,6	227
	6	1,2	0,9	0,0	8,0	170
	7	0,7	0,5	0,0	20,3	187
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>46,0</b>	<b>1407</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.407 sentencias definitivas de un total de 1.591. ya que 184 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

**Cuadro 6. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,6	1,1	0,0	14,7	62
	2	1,3	1,0	0,0	4,6	78
	3	2,2	2,0	0,0	7,8	59
	4	1,7	1,1	0,0	7,2	85
	5	1,2	1,1	0,0	3,2	67
	6	1,5	0,9	0,0	14,5	78
	7	0,7	0,5	0,0	11,9	128
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>14,7</b>	<b>557</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 557 sentencias definitivas de un total de 637. ya que 80 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

### 3.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

El art. 204 del C.G.P. (modificado por el art. 1º de la ley Nº 19.090) prevé que el estudio en los tribunales colegiados será sucesivo. El plazo de que dispone cada integrante será de diez días en los casos de sentencias interlocutorias y de veinte días tratándose de sentencias definitivas. Devueltos los autos por el/la último/a Ministro/a, se pondrán de acuerdo. En caso de no dictarse decisión anticipada, se convoca a la Audiencia respectiva, que deberá realizarse dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días. Cualquiera de los/as Ministros/as puede solicitar el diligenciamiento de prueba y el Tribunal resolverá si lo hace de forma previa o una vez culminado el estudio por todas las personas integrantes. La norma establece el procedimiento a seguir en uno y otro caso. También se prevé que en casos excepcionales el Tribunal podrá disponer un segundo estudio sucesivo y celebrar el acuerdo una vez culminado el mismo.

Se presenta a continuación el período de tiempo transcurrido entre que el **expediente pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia** (definitiva o interlocutoria) por naturaleza y turno.

**Cuadro 7. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,6	2,6	0,0	19,8	204
2	4,0	3,8	0,0	9,1	169	
3	6,6	6,9	0,0	16,3	203	
4	4,5	4,6	0,0	37,1	247	
5	3,6	3,9	0,1	10,8	227	
6	4,6	4,6	0,1	10,7	170	
7	2,5	2,6	0,0	8,4	187	
<b>Total</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>	<b>0,0</b>	<b>37,1</b>	<b>1407</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.407 sentencias definitivas de un total de 1.591. ya que 184 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

La duración entre **que pasa a estudio y se dicta sentencia**, de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 4,1 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 37,1 meses. En cuanto a los procesos concluidos por sentencia

interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia tiene un promedio de 3,2 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 20,9 meses.

**Cuadro 8. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,5	2,4	0,1	9,4	62
	2	2,7	2,7	0,0	6,0	78
	3	5,0	3,4	0,0	11,5	59
	4	4,1	3,7	0,0	20,9	85
	5	2,6	2,3	0,0	7,7	67
	6	3,4	3,5	0,3	8,9	78
	7	2,8	2,3	0,0	10,6	128
<b>Total</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>0,0</b>	<b>20,9</b>	<b>557</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 557 sentencias definitivas de un total de 637. ya que 80 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

## 4. Tribunal de Apelaciones de Familia

Los tribunales de Apelaciones de Familia conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país en materia de Familia, Familia Especializada y Adolescentes infractores. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos durante el año 2019 y su evolución histórica durante la última década (2010 - 2019) según turno y tipo de asunto.

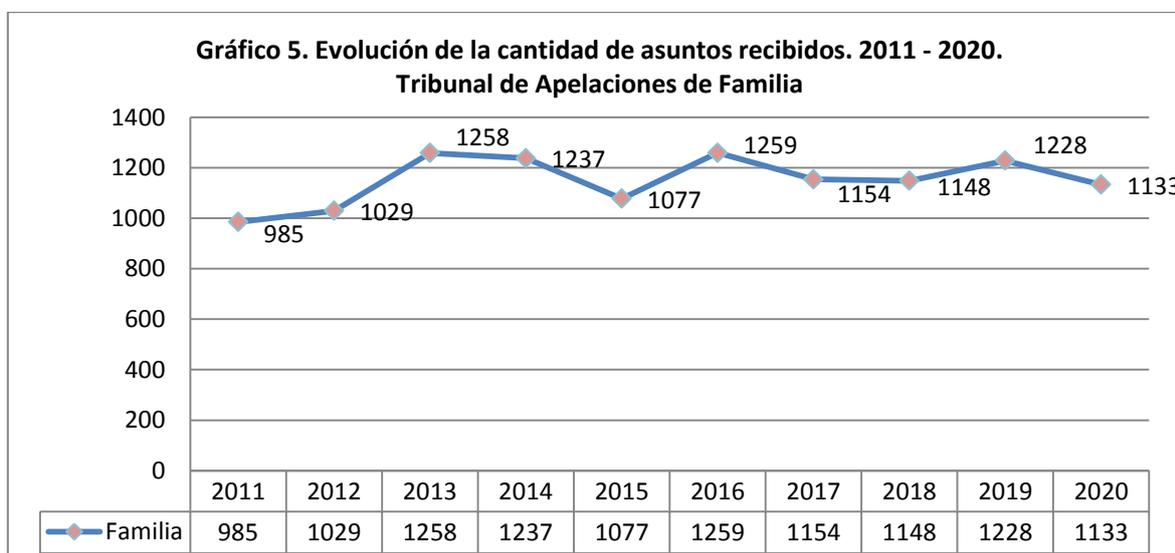
### 4.1 Asuntos recibidos

**Cuadro 9. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2020.**

**Tribunal de Apelaciones en Familia**

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	226	308	21	555
2	235	323	20	578
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>631</b>	<b>41</b>	<b>1133</b>

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial



En el año 2020 los Tribunales de Apelaciones de Familia recibieron 1.133 asuntos, de los cuales el 41% fueron Apelaciones de sentencias definitivas, el 55% de sentencias interlocutorias y 4% recursos de queja.

Respecto de la evolución en la cantidad de asuntos recibidos en el período estudiado, si bien hay años donde aumenta la cantidad de asuntos y en otros baja, a excepción del inicio del período, la variación se mantiene en el entorno de los 1200 casos.

## 4.2 Sentencias dictadas

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza y turno, así como su evolución durante los últimos 10 años (2011 - 2020) en los Tribunales de Apelaciones de Familia.

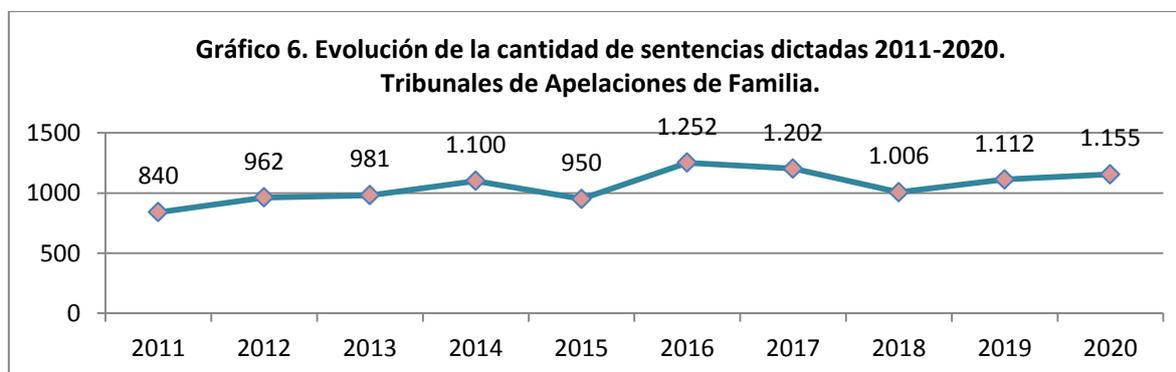
En los Tribunales de Apelaciones de Familia en el año 2020 se dictaron 1.155 sentencias, de las cuales 499 fueron definitivas, representando el 43%; mientras que 656 fueron interlocutorias, representando el 57%.

**Cuadro 10. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2020.**  
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	249	344	593
	2	250	312	562
	<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>656</b>	<b>1155</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

La cantidad de sentencias dictadas por los Tribunales de Apelaciones de Familia ha aumentado desde el inicio del período estudiado. Entre el año 2011 y el 2020 se produce un aumento del 37,5%.



### 4.3 Duración total de los procesos concluidos

Se presenta la **duración** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2020, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia.**, por naturaleza y por turno. Asimismo se presenta la evolución del indicador desde el año 2011 al 2020.

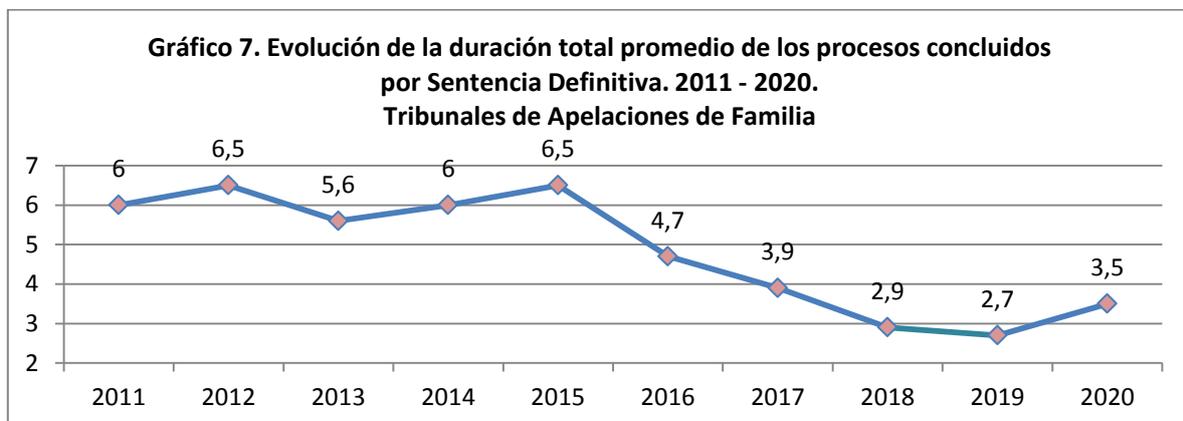
**Cuadro 11. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.**

**Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,1	2,8	0,1	32,3	249
2	2,9	2,3	0,1	15,2	250	
<b>Total</b>	<b>3,5</b>	<b>2,6</b>	<b>0,1</b>	<b>32,3</b>	<b>499</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

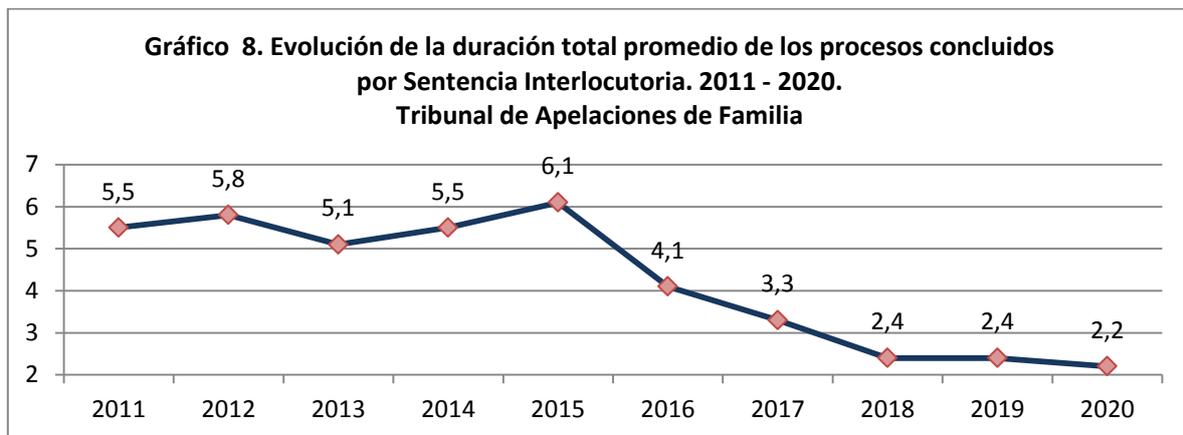
La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en el año 2020 para los Tribunales de Apelaciones de Familia es de 3,5 meses. Con un mínimo de 0,1 mes y un máximo de 32,3 meses.



**Cuadro 12. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.**  
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,7	2,3	0,1	18,8	344
	2	1,6	1,4	0,1	12,4	312
	<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>0,1</b>	<b>18,8</b>	<b>656</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.



La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,2 meses, con un mínimo de 0,1 y un máximo de 18,8 meses.

Respecto a la evolución del indicador, se observa una disminución en el tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia, tanto para los procesos concluidos por sentencia definitiva como para los concluidos por sentencia interlocutoria. Respecto de la evolución del indicador para los procesos concluidos por sentencia definitiva, se observa una importante disminución en el promedio, pues comenzando el período estudiado el promedio era de 5,5 meses y al finalizar el mismo es de 2,2 meses. Asimismo para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria la duración total promedio era de 5,3 meses en el año 2011, mientras que en el año 2020 fue de 2,2 meses.

#### 4.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y pasa a estudio según naturaleza de la sentencia dictada y turno.

**Cuadro 13. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,7	0,6	0,0	12,7	249
	2	0,5	0,4	0,0	3,4	250
	<b>Total</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>12,7</b>	<b>499</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

La duración promedio, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva, no llegó a un mes (0,6 meses), con un mínimo de 0 y un máximo de 12,7 meses.

**Cuadro 14. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,5	0,5	0,0	5,2	344
	2	0,4	0,3	0,0	2,5	312
	<b>Total</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>5,2</b>	<b>656</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente se recibe en el Tribunal y pasa a estudio, tiene un promedio de 0,5 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 5,2 meses.

#### 4.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta la información sobre el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a **estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y turno.

La duración promedio, entre que pasa a estudio y se dicta sentencia, de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 2,8 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 15 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 1,7, un mínimo de 0 mes y un máximo de 18,2 meses.

**Cuadro 15. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,2	2,2	0,0	10,8	249
	2	2,4	1,7	0,0	15,0	250
	<b>Total</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1</b>	<b>0,0</b>	<b>15,0</b>	<b>499</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

**Cuadro 16. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,2	1,7	0,0	18,2	344
	2	1,2	1,0	0,0	12,0	312
	<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>18,2</b>	<b>656</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

## 5. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Los Tribunales de Apelaciones de Trabajo conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital y en los Juzgados Letrados del Interior en materia laboral. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos en el año 2020 y su evolución durante los últimos 10 años (2011 - 2020) discriminados por turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo.

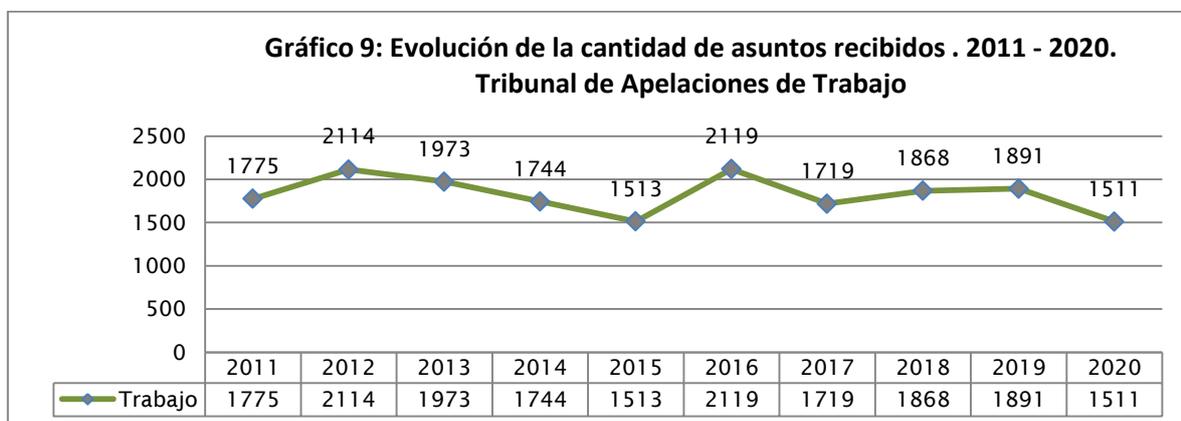
### 5.1 Asuntos recibidos

Los Tribunales de Trabajo recibieron 1.511 asuntos durante el año 2020, de los cuales el 87% corresponde a apelaciones de sentencias definitivas, el 11% a apelaciones de sentencias interlocutorias y el 2% a recursos de queja.

**Cuadro 17. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2020.**  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	242	83	10	335
2	317	30	5	352
3	437	35	3	475
4	322	22	5	349
<b>Total</b>	<b>1318</b>	<b>170</b>	<b>23</b>	<b>1511</b>

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial



Si observamos la evolución de cantidad de asuntos recibidos por los Tribunales de Apelaciones de Trabajo desde el año 2011 al 2020 podemos apreciar que durante el período existe variabilidad en la evolución de la cantidad de asuntos recibidos. El año 2016 es el de mayor cantidad y el último año es el de menor cantidad, oscilando entre 1.511 y 2.119 asuntos.

## 5.2 Sentencias dictadas

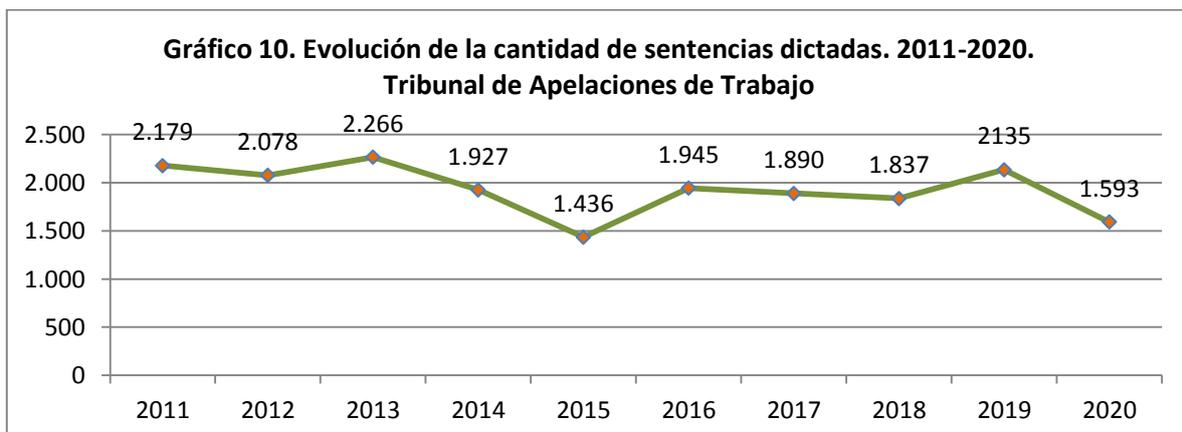
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y el turno. Así como también la evolución del indicador durante el período de tiempo entre el 2011 al 2020.

En los Tribunales de Apelaciones de Trabajo, durante el año 2020, se dictaron 1.593 sentencias, de las cuales el 81% son sentencias definitivas, mientras que el 19% son sentencias interlocutorias.

**Cuadro 18. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2020.**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo				
Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	338	117	455
	2	434	61	495
	3	263	77	340
	4	249	54	303
	<b>Total</b>	<b>1284</b>	<b>309</b>	<b>1593</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.



### 5.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se informa la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2020. Considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y turno. También se presenta la evolución del indicador durante los últimos 10 años (2011 - 2020)

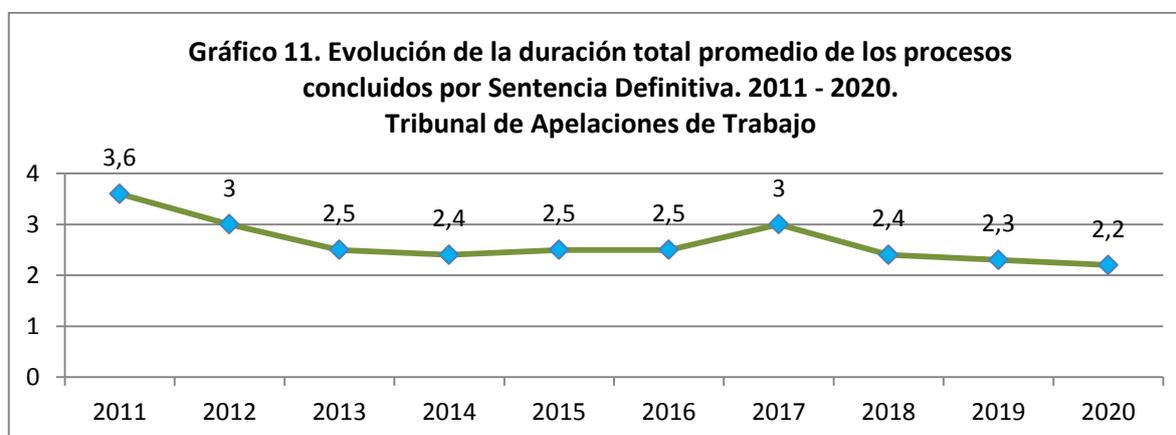
La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 2,2 meses, con un máximo de duración de 15,4 meses y un mínimo de 0,0 mes (existieron expedientes que se resolvieron en el mismo día que fue recibido por el Tribunal).

**Cuadro 19. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2020.**  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,7	0,9	0,0	15,4	338
2	2,8	2,6	0,0	6,7	434	
3	2,8	2,3	0,1	9,7	263	
4	1,3	0,9	0,1	13,1	249	
<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>0,0</b>	<b>15,4</b>	<b>1284</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

En cuanto a la evolución de la duración total promedio, para el período, en términos generales se puede observar una disminución sostenida. En el año 2011 la duración total era en promedio de 3,6 meses mientras que en el año 2020 es de 2,2 meses, para los procesos concluidos por sentencia definitiva.

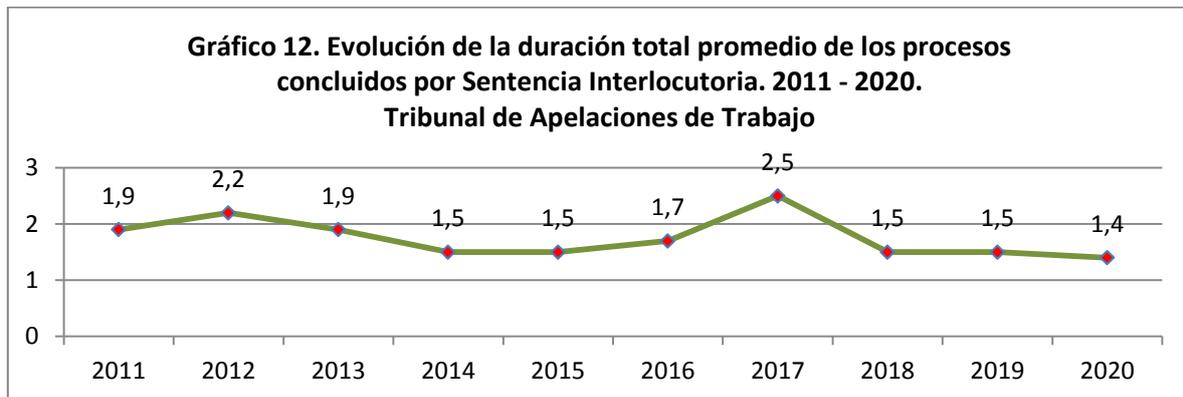


**Cuadro 20. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2020.**  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,9	0,7	0,0	3,5	117
	2	1,1	0,2	0,0	7,3	61
	3	2,6	1,6	0,0	14,4	77
	4	1,0	0,8	0,0	3,7	54
	<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>14,4</b>	<b>309</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,4 meses, con un máximo de duración de 14,4 meses y un mínimo de 0 mes.



### 5.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información sobre el tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio**, por naturaleza y turno

**Cuadro 21. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.**  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,4	0,1	0,0	14,5	338
	2	0,4	0,2	0,0	3,6	434
	3	0,2	0,1	0,0	5,4	263
	4	0,2	0,0	0,0	12,2	249
	<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>14,5</b>	<b>1284</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva e interlocutoria fue, en ambos casos, de 0,3 meses.

**Cuadro 22. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,2	0,0	0,0	3,0	117
2	0,2	0,0	0,0	1,8	61	
3	0,7	0,1	0,0	7,1	77	
4	0,1	0,0	0,0	0,9	54	
<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7,1</b>	<b>309</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

### 5.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia

A continuación se presenta la duración entre que **el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según la naturaleza de la misma y el turno.

El período comprendido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, tiene como promedio 1,9 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 13,2 meses.

**Cuadro 23. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,3	0,8	0,0	13,2	338
2	2,4	2,2	0,0	6,5	434	
3	2,6	2,2	0,0	9,7	263	
4	1,1	0,8	0,0	4,2	249	
<b>Total</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>13,2</b>	<b>1284</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,1 meses, con un mínimo de cero (se dictó sentencia el mismo día que pasó a estudio) y un máximo de 14,2 meses.

**Cuadro 24. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.  
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,8	0,7	0,0	3,5	117
2	0,9	0,2	0,0	7,2	61	
3	1,9	0,6	0,0	14,2	77	
4	0,9	0,7	0,0	3,7	54	
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>14,2</b>	<b>309</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

## 6. Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal se encargan de resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados competentes en materia penal de todo el país y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado (CPP 1980 y CPP 2017).

Se presenta información sobre la distribución de asuntos recibidos en el año 2020 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2011 - 2020) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

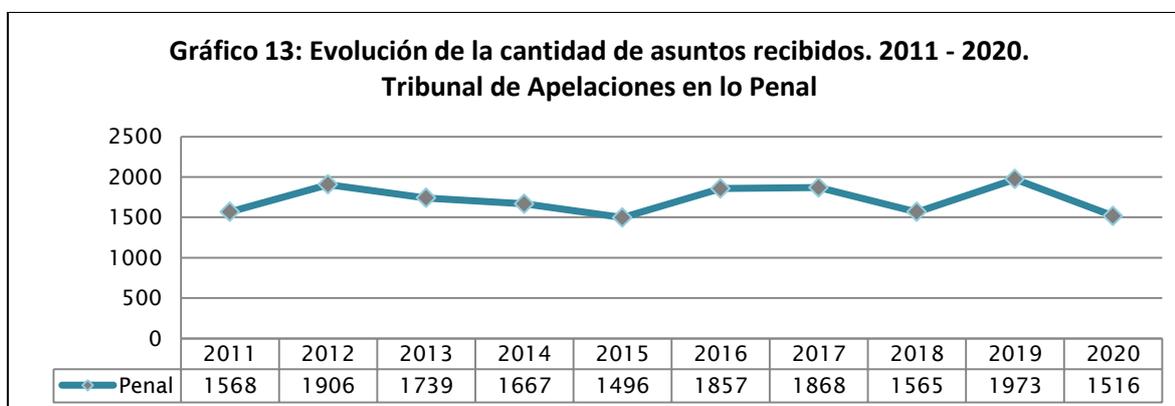
### 6.1 Asuntos recibidos

**Cuadro 25. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2020.**  
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	74	292	6	372
2	51	292	7	350
3	156	224	6	386
4	158	244	6	408
<b>Total</b>	<b>439</b>	<b>1052</b>	<b>25</b>	<b>1516</b>

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

Durante el año 2020 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal recibieron 1.516 asuntos, de los cuales 439 son apelaciones de sentencias definitivas, 1.052 apelaciones de sentencias interlocutorias y 25 asuntos de recurso de queja.



## 6.2 Sentencias dictadas

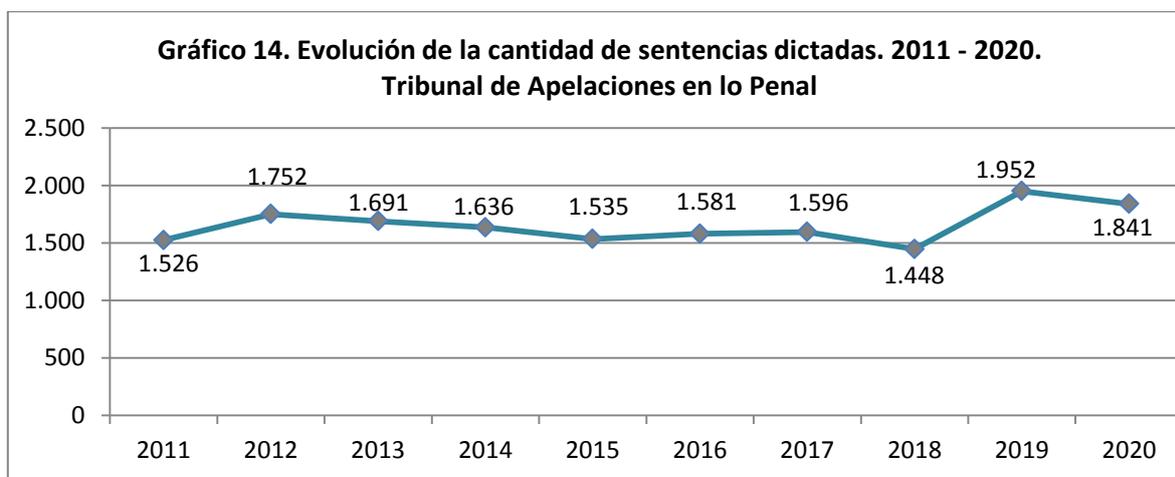
A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas, según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período comprendido entre los años 2011 al 2020.

En el año 2020 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dictaron 1.841 sentencias, de las cuales el 37% corresponde a sentencias definitivas y el 63% a sentencias interlocutorias.

**Cuadro 26. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2020.**

Tribunal de Apelaciones en lo Penal				
Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	198	306	504
	2	151	349	500
	3	178	254	432
	4	147	258	405
	<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>1167</b>	<b>1841</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.



Respecto de la evolución en la cantidad de sentencias dictadas por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal durante el período analizado, se observa que la cantidad de sentencias se mantuvo en el entorno de los 1.600 casos, aunque para el final del período hay un marcado descenso en 2018 y luego para los dos últimos años se sitúa en valores superiores a los 1800 casos, siendo el 2019 el año en que más sentencias se dictaron.

### 6.3 Duración total de los procesos concluidos

Se informa sobre la duración total de los procesos concluidos según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2020, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2011 al 2020.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 4,8 meses para el año 2020, con un máximo de 16,4 meses y un mínimo de 0,0 meses (existieron expedientes que se resolvieron en el mismo día que fue recibido por el Tribunal).

**Cuadro 27. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.**  
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,6	4,1	0,1	11,6	198
	2	5,2	5,3	0,0	11,6	151
	3	5,5	5,3	0,1	16,4	178
	4	3,7	3,3	0,1	15,2	147
	<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>4,4</b>	<b>0,0</b>	<b>16,4</b>	<b>674</b>

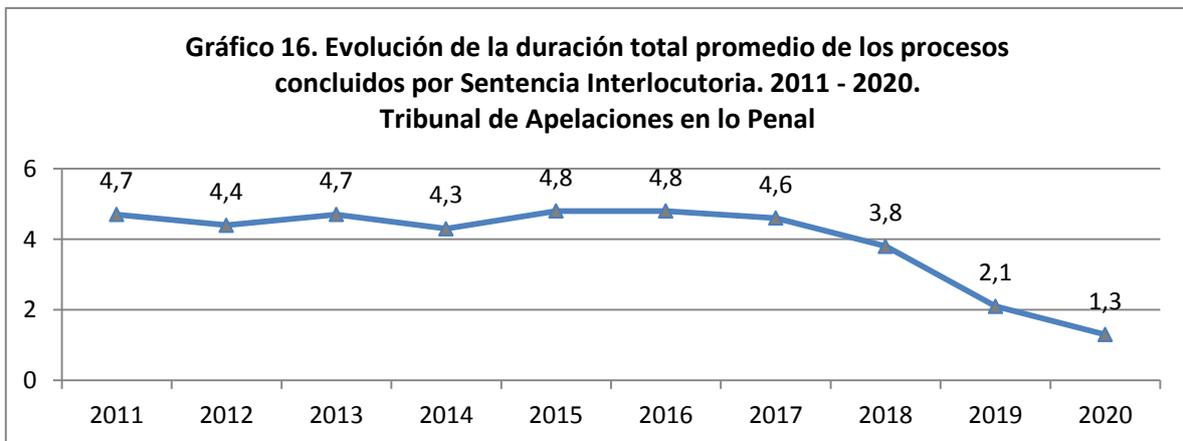
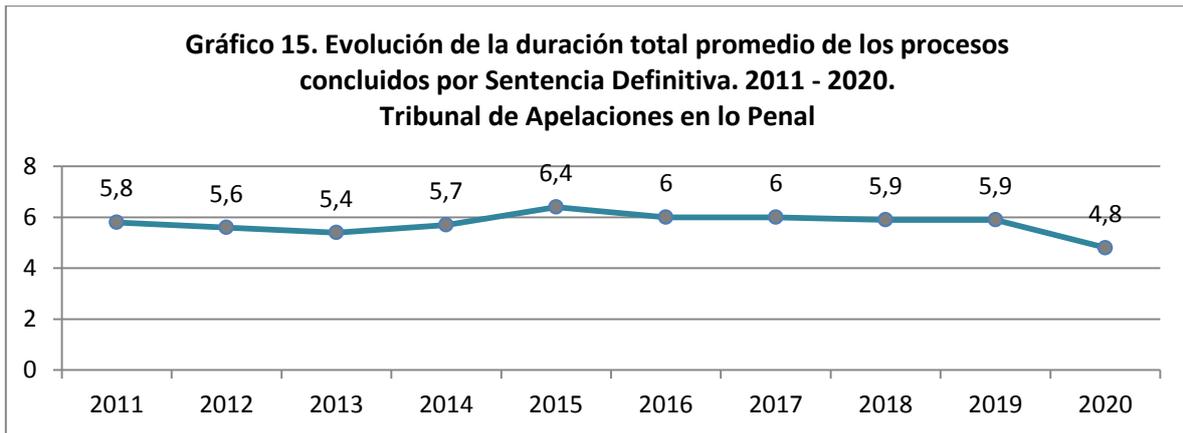
Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

**Cuadro 28. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.**  
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,5	1,0	0,0	7,2	306
	2	1,4	0,6	0,0	8,8	349
	3	1,9	0,9	0,0	16,0	254
	4	0,6	0,3	0,0	5,7	258
	<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>16,0</b>	<b>1.167</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.  
Índices expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencias interlocutorias fue de 1,3 meses, con un máximo de 16,0 meses y un mínimo de 0 mes. Esta cifra vuelve a marcar una disminución en la duración promedio, dado que en 2019 fue de 2,1 meses. Asimismo si comparamos el valor al comenzar el período estudiado observamos que el promedio era de 4,7 meses en 2011.



### 6.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información respecto del tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, según la naturaleza de la sentencia y el turno.

**Cuadro 29. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.**

**Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,5	0,5	0,0	2,7	192
	2	0,6	0,5	0,0	2,5	150
	3	0,7	0,3	0,0	12,4	175
	4	0,3	0,2	0,0	2,1	145
	<b>Total</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>12,4</b>	<b>662</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 662 Sentencias Definitivas de un total de 674 ya que 12 sentencias no contaba con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración, entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa para estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 0,5 meses en el año 2020. Con un mínimo de 0 mes y un máximo de 12,4 meses. Respecto de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 0,3 meses con un mínimo de 0 mes y un máximo de 12,5 meses.

**Cuadro 30. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.  
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.**

**Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,4	0,2	0,0	2,6	147
	2	0,4	0,3	0,0	2,5	349
	3	0,3	0,1	0,0	12,5	253
	4	0,1	0,0	0,0	2,0	254
	<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>12,5</b>	<b>1.003</b>

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1003 Sentencias Definitivas de un total de 1167 ya que 164 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

### 6.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia

Se informa sobre la duración entre que **pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y el turno.

**Cuadro 31. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.**

**Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2020.**

**Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,2	3,6	0,0	11,2	192
2	4,5	4,3	0,0	11,3	150	
3	4,8	4,5	0,0	11,7	175	
4	3,4	3,0	0,0	15,2	145	
<b>Total</b>	<b>4,2</b>	<b>3,8</b>	<b>0,0</b>	<b>15,2</b>	<b>662</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 662 Sentencias Definitivas de un total de 674 ya que 12 sentencias no contaba con la información necesaria para procesar este indicador.

**Cuadro 32. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.**

**Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2020.**

**Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,7	1,4	0,0	6,8	147
2	1,0	0,2	0,0	8,1	349	
3	1,6	0,8	0,0	10,5	253	
4	0,6	0,2	0,0	5,4	254	
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>10,5</b>	<b>1.003</b>	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1003 Sentencias Definitivas de un total de 1167 ya que 164 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 4,2 meses, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 15,2 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,1, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 10,5 meses.